

Los contratos del Ayuntamiento no tienen un órgano democrático que los fiscalice

Cinco meses después de llegar al poder, el Gobierno de Natalia de Andrés no ha reunido todavía la Comisión de Vigilancia de la Contratación.

Por la Comisión pasan todos los contratos celebrados por la Administración del Ayuntamiento de Alcorcón y sus organismos autónomos. Entre sus atribuciones está la de analizarlos y emitir el correspondiente informe. La Comisión puede en cualquier momento requerir la presencia de cualquier responsable (concejal o director general) y del personal administrativo relacionado con los contratos. Además, elabora una memoria anual que debe elevarse al Pleno.

En esta comisión están representados todos los grupos municipales, que tienen acceso a todos los contratos públicos que inicia la Administración municipal.

En legislaturas anteriores esta Comisión de Vigilancia de la Contratación ha estado presidida por un concejal de la oposición, lo que supone una garantía de transparencia y de imparcialidad por parte del Gobierno municipal.

Teniendo en cuenta que ha transcurrido tiempo más que suficiente para que la comisión esté a pleno rendimiento, es escandaloso que ni siquiera se haya formado todavía. “Los trabajos de esta comisión son trascendentales para una gestión transparente, asegura Ana Gómez, portavoz del Grupo Municipal del Ayuntamiento de Alcorcón, y este Ayuntamiento no se puede permitir seguir ni un minuto más sin un órgano democrático que vele por la transparencia de los contratos públicos.

“No poner en marcha la Comisión de Vigilancia de la Contratación es una grave anomalía que habla por sí sola de la falta de escrúpulos y el poco espíritu democrático que caracteriza y ha caracterizado siempre a Natalia de Andrés y a todo su Gobierno de izquierdas”, concluye la portavoz popular.

